

EL TRABAJO TERMINOLÓGICO MULTILINGÜE DE ENRIQUECIMIENTO LINGÜÍSTICO: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

TERESA CABRÉ, CARLES TEBÉ

Grupo IULATERM

Institut Universitari de Lingüística Aplicada

Universitat Pompeu Fabra

RESUMEN. *El trabajo terminológico sistemático sigue unas pautas metodológicas que están bien establecidas a nivel internacional a través de recomendaciones y normas ISO. Estas normas, que se actualizan regularmente, han sido objeto además de traducción y adaptación por distintos comités nacionales de normalización (DIN, BS, AENOR), lo que ha multiplicado la difusión de unos principios metodológicos comunes en distintos entornos geográficos, países y lenguas. Actualmente, sin embargo, los productos terminográficos se crean en unas condiciones muy diferentes de las que motivaron la redacción de las normas ISO de referencia. Hay nuevas necesidades: trabajo cooperativo entre distintas lenguas, reutilización de los datos, enfoques variacionistas... Hay más recursos disponibles: corpus textuales digitalizados en muchas lenguas, herramientas avanzadas de análisis, procesamiento y gestión de los datos... Y hay que hacer frente a otros problemas: por ejemplo, ¿cómo evaluar la calidad y la fiabilidad de los datos que aparecen en Internet? En este artículo nos proponemos esbozar una metodología de trabajo que describa cómo elaborar un léxico especializado en este nuevo contexto a partir de una nomenclatura inicial en otra lengua.*

PALABRAS CLAVE: *trabajo terminográfico multilingüe, principios metodológicos, variación terminológica, Internet, fiabilidad de los datos terminológicos.*

ABSTRACT. *Multilingual systematic terminological work has been carried out for years according to certain methodological principles well established in ISO technical papers (standards and recommendations). These standards, regularly updated, have been disseminated worldwide through the translation and adaptation by different national standard bodies (such as DIN, BS, AENOR), which results in a commonly accepted set of methodological criteria, used in a great variety of sociolinguistic contexts. However, terminological products are currently being created under different conditions. New needs have arisen: co-operative work between different languages,*

reusability of terminological data, focus on variation rather than prescription... There are also more available resources: textual corpora in many languages, new powerful tools for storing, managing and processing terminological data...But new problems have also arisen, i.e.: how to evaluate the reliability of terminological data collected from the Internet? In this paper the authors outline a first draft of a methodology that focuses on the preparation of a multilingual terminological work in this new context — on the basis of a previous monolingual dictionary.

KEYWORDS: multilingual terminological work, methodological principles, terminological variation, Internet, reliability of terminological data.

1. TRABAJO TERMINOLÓGICO, TRABAJOS TERMINOLÓGICOS

Los trabajos terminológicos pueden clasificarse según distintos parámetros. Si nos atenemos al alcance o grado de exhaustividad del trabajo, tradicionalmente se ha distinguido entre *trabajo terminológico sistemático* y *trabajo terminológico puntual*. El primer tipo de trabajo se denomina sistemático porque sigue unas pautas metodológicas bien establecidas: tiene una orientación onomasiológica (parte del concepto y se dirige a la denominación), y se asienta en una estructuración conceptual rigurosa, sistemática, del ámbito sobre el cual se va a trabajar, y sólo después se adentra en la búsqueda de las denominaciones correspondientes a cada concepto. El trabajo terminológico sistemático está bien descrito en las normas ISO del TC37, puesto que es el tipo de trabajo que responde históricamente a la necesidad de ingenieros y técnicos de representar, estructurar y denominar de forma sistemática sus ámbitos de conocimiento¹. El trabajo terminológico puntual, por el contrario, surge de la necesidad de resolver problemas terminológicos concretos en contextos de traducción especializada: sus primeras descripciones metodológicas se encuentran en Québec, en un contexto de trabajo terminológico orientado hacia la planificación lingüística², y no tiene una regulación internacional estandarizada.

Si utilizamos el parámetro que describe el número de lenguas presentes en un trabajo, podemos distinguir entre *trabajo terminológico multilingüe* y *trabajo terminológico monolingüe con equivalencias*³. El trabajo multilingüe (o plurilingüe) es aquél en el que todas las lenguas presentes en el trabajo están tratadas por igual. El trabajo multilingüe (ya sea en dos o más lenguas) requiere en puridad un proceso metodológico autónomo para cada una de las lenguas del trabajo, y un trabajo final de establecimiento de correspondencias entre los conceptos y denominaciones de cada lengua. El trabajo terminológico monolingüe con equivalencias es un trabajo centrado en una única lengua, que después se completa con denominaciones equivalentes en otras lenguas —sólo denominaciones, sin informaciones adicionales⁴.

Existen otros parámetros con los que clasificar trabajos terminológicos: su función lingüística (*descriptiva*, *prescriptiva*, *descriptiva con orientaciones de uso*), su finalidad, sus destinatarios, y otros, que no describiremos por no ser pertinentes para los objetivos de este artículo⁵.

2. EL TRABAJO TERMINOLÓGICO MULTILINGÜE EN LA ACTUALIDAD

Todos los trabajos terminológicos sistemáticos multilingües tienen un supuesto metodológico común de partida, que sintetizamos en tres etapas: parten de una estructuración conceptual propia para cada lengua del vocabulario; armonizan las estructuraciones conceptuales entre las distintas lenguas; y buscan las denominaciones para los conceptos de cada lengua. Este es un principio básico del trabajo terminológico, que a veces se formula de la manera siguiente: ‘[en el trabajo terminológico] los términos *no se traducen*’, que da a entender que el trabajo terminológico no es una simple traslación de conceptos y denominaciones de una lengua origen a una lengua de destino.

No es difícil constatar, sin embargo, que este supuesto metodológico ni se cumple actualmente ni se ha cumplido en muchas de las situaciones sociolingüísticas y socio-profesionales que dan lugar a trabajos terminológicos multilingües. Veamos a continuación algunas de esas situaciones, y analizaremos qué procedimientos siguen para su elaboración:

- a. Organismos internacionales de normalización.
- b. Grandes organizaciones supraestatales.
- c. Empresas tecnológicas multinacionales.

En el primer caso, los *organismos internacionales de normalización o estandarización* tienen, a menudo, el inglés como única lengua de trabajo: es el caso de la *International Union of Pure and Applied Chemistry* (IUPAC), la *International Union of Biochemistry and Molecular Biology* (IUBMB), o la *International Federation of Clinical Chemistry* (IFCC), entre muchas otras. Sus glosarios normalizados sólo se elaboran en inglés. En todo caso, los organismos nacionales correspondientes se encargan ocasionalmente de convertir la lista de términos iniciales en glosarios bilingües simplificados, sin definiciones, y siempre en formato inglés-español, inglés-francés, etc.⁶ Otros organismos de normalización tienen más de una lengua oficial en la que publican sus trabajos y recomendaciones, pero su lengua de trabajo es invariablemente el inglés: a todos los efectos, eso significa que los trabajos de las distintas comisiones que integran esos organismos –y entre ellas las comisiones terminológicas–, se llevan a cabo sobre el inglés, y luego adquieren el compromiso de completar las informaciones para las demás lenguas de trabajo. Así, el *Vocabulario Electrotécnico Internacional* de la *International Electrotechnical Commission* (IEC) dispone de denominaciones en inglés, francés, alemán y español, pero contextos y definiciones están sólo disponibles para las dos primeras lenguas –sus lenguas oficiales–, y sólo el inglés presenta informaciones completas en todos los registros de la base de datos.

El segundo caso, *las grandes organizaciones supraestatales*, no es muy diferente al anterior. Organismos como la UE o la ONU tienen distintas lenguas declaradas como oficiales: en el primer caso, las lenguas declaradas oficiales por los estados miembros; en el segundo, son seis lenguas: inglés, francés, español, árabe, ruso y chino. Ciertamente, el estatus de lengua oficial conlleva en esos organismos determinados derechos,

y asegura que la parte más significativa de la documentación oficial será publicada en todas las lenguas de trabajo de la organización. Pero la realidad impone resultados desiguales: los trabajos terminológicos, por ejemplo, aunque virtualmente *pueden* estar disponibles en todas las lenguas oficiales, nunca tienen la misma cantidad de información para todas las lenguas. En el caso de Eurodicautom –el banco de datos terminológicos de la UE–, inglés, francés y alemán parten con ventaja, al ser lenguas de estados miembros fundadores de la CE, de tal forma que están sobrerrepresentadas respecto a otras lenguas de estados que se incorporaron más tarde, como el español o el portugués. En otros organismos, como la ONU, muchos de los documentos y glosarios disponibles están solamente disponibles en inglés, o en francés y en alguna otra lengua⁷.

El tercer y último caso que discutimos, el de *las grandes empresas multinacionales*, guarda cierto parecido con los anteriores: si la firma reside en un país anglófono, la lengua de trabajo es únicamente el inglés; si la empresa está ubicada en otro país, las lenguas de trabajo suelen ser la lengua propia, además del inglés⁸. El resultado, en el primer caso, son glosarios monolingües con equivalencias en otras lenguas; en el segundo caso, suelen ser glosarios bilingües inglés-lengua propia, o glosarios monolingües en inglés con enlaces a otras lenguas⁹.

En síntesis, observamos que en los tres casos analizados no se cumple el supuesto de partida enunciado en las normas ISO, según el cual las lenguas presentes en un trabajo terminológico multilingüe deben tratarse metodológicamente en situación de igualdad. Por el contrario, los casos enunciados demuestran que el trabajo terminológico teóricamente multilingüe es en realidad monolingüe en inglés, y solamente después tiene lugar el trabajo de incorporar las distintas lenguas oficiales al corpus inicial de conceptos y términos, concebido y producido en una sola lengua de partida¹⁰.

Actualmente, nuevas necesidades socioterminológicas han motivado la aparición de trabajos terminológicos multilingües que parten de situaciones parecidas a las que hemos enunciado, aunque con unas bases diferentes: necesidad de cooperación terminológica en plano de igualdad entre lenguas, y necesidad de ampliar las lenguas presentes en una herramienta de consulta multilingüe. Ilustraremos estas situaciones con dos casos diferentes: redes de cooperación interlingüística, y bancos de datos terminológicos que necesitan ampliar su cobertura lingüística para ampliar su horizonte de usuarios.

En el primer caso puede servir de ejemplo la Red Panlatina de Terminología (*Realiter*), cuyo principal objetivo es la creación de recursos terminológicos en todas las lenguas románicas. *Realiter* nació con el propósito de “favorecer un desarrollo armónico de las lenguas neolatinas, habida cuenta su origen común y el hecho de que todas las lenguas románicas presentan modos de formación léxica cercanos entre ellas, y que utilizan formantes parecidos”¹¹.

El resultado de los trabajos emprendidos en el seno de *Realiter* son una serie de léxicos sobre materias muy diversas, cuya nomenclatura está formada por tantas lenguas como equipos de trabajo hayan decidido cooperar en aquel léxico. El resultado es un léxico multilingüe, con todas las lenguas situadas en plano de igualdad, y con las mismas informaciones. Sin embargo, ¿cuál es su punto de partida? El punto de partida lo

proporciona el equipo de un centro de trabajo, que primero propone un tema para elaborar un léxico conjunto, y después elabora una nomenclatura inicial en una lengua (normalmente una de las lenguas de trabajo de ese centro), a veces acompañada de la nomenclatura en inglés¹². Esta nomenclatura en una o dos lenguas iniciales se facilita a los demás equipos de trabajo, que elaboran sus propios léxicos a partir de la lista de términos facilitada por el equipo coordinador. Todo el trabajo se construye pues a partir de una lista de conceptos y denominaciones establecida en una lengua inicial, que se intenta que sea diferente en cada proyecto¹³. Sin embargo, existe una cierta posibilidad de interacción entre las lenguas que trabajan en paralelo, puesto que el equipo coordinador de un léxico panlatino puede generalizar determinadas observaciones, adiciones o supresiones que partan de una lengua concreta a las demás lenguas del trabajo, incluida la lengua de partida¹⁴.

Un segundo caso servirá para ilustrar de forma complementaria este tipo de trabajos: algunos organismos que gestionan bancos de datos terminológicos, con nomenclaturas perfectamente establecidas en dos o más lenguas, se han planteado ampliar las lenguas que están representadas en el banco, aprovechando justamente que disponen de terminología validada en muchos dominios¹⁵. Para ello, buscan acuerdos de colaboración con otros centros que trabajen con las lenguas que quieren incorporar, y firman convenios en los que se prevé el enriquecimiento o la compleción de la nomenclatura original en una o más lenguas. Aunque el planteamiento es algo distinto al que mencionábamos anteriormente, porque no se trata de trabajos elaborados en conjunto, de forma cooperativa y en paralelo, el punto de llegada es el mismo: elaborar un léxico sobre un ámbito especializado a partir de otro léxico elaborado en otra/s lengua/s, sin posibilidad apenas de intervenir en la/s nomenclatura/s original/es.

Un trabajo de esta naturaleza, que hemos ilustrado con todos los casos precedentes, modifica en cierto modo algunos de los supuestos originales que guiaban la elaboración de trabajos terminológicos multilingües y genera problemas metodológicos nuevos:

- La nomenclatura se fija en una lengua original, a lo sumo en dos lenguas¹⁶. Eso conlleva que el sistema conceptual de referencia se crea en una lengua, y que las demás lenguas juegan un papel de *lenguas de equivalencia*, aunque puedan llegar a tener las mismas informaciones que la lengua original. En la práctica, eso significa que el terminólogo que trabaja en una de las lenguas de llegada está obligado a seguir una estructuración conceptual que no se corresponde necesariamente con la que habría elaborado, ni con la que extraería del corpus de textos que maneja en su lengua de trabajo, ni con la que validaría el experto que le asesora.
- La relación de conceptos para los que busca equivalencia en su lengua de trabajo puede igualmente no corresponderse con los conceptos de la lengua original. Así, es habitual encontrar casos de falta de equivalencia a nivel conceptual —conceptos propios en la lengua de partida que no existen en la lengua de llegada—, tanto como la situación inversa: conceptos, a veces, básicos, en la lengua de trabajo, que no están recogidos en la nomenclatura de partida.

- En el plano de la relación entre conceptos y denominaciones, ocurre con frecuencia que conceptos que han generado una forma de referencia en la lengua de partida no tienen una denominación equivalente en la lengua de llegada. Sin embargo, los protocolos metodológicos al uso ‘exigen’ la creación de una forma lexicalizada especializada equivalente a la de la lengua de partida (lo que conocemos como una *unidad terminológica* o un *término*), lo que redundará a menudo en creaciones neológicas bien formadas y motivadas, pero poco asentadas en el uso, y por lo tanto no reconocidas por los especialistas.
- En el caso de ámbitos relativamente nuevos o punteros, a menudo resulta difícil documentar el uso de una determinada forma de manera fiable, con lo que no se dispone de información contextual o definitoria que acompañe la propuesta de denominación que posteriormente revisa el experto. Éste se encuentra en una situación en la que reconoce el binomio concepto/denominación original, pero a menudo no tiene elementos de juicio suficientes para validar con seguridad la propuesta denominativa que se le presenta.
- El acceso a un inmenso corpus textual como Internet produce a menudo resultados que no son fáciles de evaluar, porque las fuentes no se pueden identificar con seguridad, por exceso de ruido en las respuestas, por la dificultad, en suma, de evaluar su fiabilidad.

3. EL TRABAJO TERMINOLÓGICO DE ENRIQUECIMIENTO LINGÜÍSTICO: NUEVOS PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

A continuación, exponemos de forma sintética una propuesta metodológica que guía la elaboración de un trabajo de esta naturaleza, redactada con motivo de la realización de un trabajo terminológico en curso de elaboración en el *Institut Universitari de Lingüística Aplicada* de la Universitat Pompeu Fabra¹⁷.

Fase I: Preparación del trabajo:

- Análisis de la nomenclatura de partida.
- Determinación del equipo de trabajo.
- Establecimiento del corpus textual y del corpus lexicográfico del trabajo.
- Redacción de los criterios de trabajo.

Fase II: Preparación de los datos:

- Conversión del formato original.
- Importación al gestor de bases de datos elegido.
- Administración y gestión de la base de datos.

Fase III: Trabajo terminológico:

- Búsqueda de equivalencias.

Registro de equivalencias.
Actualización de los criterios de trabajo.

Fase IV: Revisión del trabajo:

Revisión metodológica del trabajo.
Revisión de contenidos por parte del experto.
Exportación de los datos al formato requerido.

FASE I: PREPARACIÓN DEL TRABAJO

La primera fase empieza con un análisis riguroso de la nomenclatura de partida, ya sea monolingüe o bilingüe. En el análisis deben evaluarse las principales dificultades que entrañará el trabajo a todos los niveles: metodológico, organizativo y técnico. Del resultado de este análisis dependen las demás decisiones que deben tomarse en esta fase de preparación, y que son cruciales para una planificación exitosa del trabajo.

En primer lugar, debe obtenerse una primera estimación del esfuerzo necesario para realizar el trabajo en el tiempo pactado, determinar el equipo de trabajo necesario en función del volumen previsto de trabajo y de los conocimientos y habilidades requeridas, asignar responsabilidades y establecer un sistema de comunicación eficaz. Realizar un trabajo terminológico en equipo requiere una coordinación constante y atenta, puesto que la calidad del trabajo final depende de que *todas* las decisiones que se vayan tomando sean comunicadas y asumidas por *todos* los colaboradores en cada fase del trabajo, y que, si es necesario, esa decisión sea aplicada retroactivamente sobre datos que hasta entonces se habían dado por buenos. Si la comunicación funciona, las dudas y consultas serán constantes, y por ello es menester que los responsables del seguimiento y coordinación del trabajo sean capaces de tomar decisiones constantemente, ser coherentes con los criterios de trabajo que se adopten y vigilar su aplicación y actualización.

El establecimiento del corpus de trabajo es un segundo paso esencial en la fase de preparación del trabajo, porque permitirá que los datos terminológicos se documenten y extraigan de acuerdo con un patrón ponderado de fiabilidad de las fuentes, que permite asignar al mismo tiempo código de fiabilidad de los términos extraídos del corpus. Este patrón, que se expone en el apartado siguiente, debe tener en cuenta tanto fuentes textuales como lexicográficas.

Todas las decisiones metodológicas, organizativas y técnicas deben constar en una serie de documentos escritos, permanentemente actualizados, que forman el protocolo metodológico que rige la elaboración de ese trabajo. Ejemplos de documentos metodológicos: *criterios generales de trabajo, criterios de selección de fuentes, criterios de citación bibliográfica, recomendaciones metodológicas para documentar términos sintagmáticos*. Ejemplos de documentos organizativos y técnicos: *instalación de estaciones de trabajo, sistema de copias de seguridad de los datos, utilización del gestor de bancos de datos, etc.*

FASE II: PREPARACIÓN DE LOS DATOS

El trabajo terminológico en la/s lengua/s original/es puede recibirse en gran variedad de formatos: documento de texto RTF o Word, documento PDF, formato impreso, y más raramente en un formato estándar de bases de datos. La primera tarea a resolver en este terreno consiste en convertir el formato original de los datos en un formato interpretable por cualquier gestor de bases de datos. El formato de texto delimitado es en nuestra opinión el más recomendable, puesto que puede ser importado y manipulado tanto por procesadores de texto como por sistemas de gestión de bases de datos. Una vez realizada esta conversión intermedia, los datos pueden importarse sin problemas al gestor elegido, etiquetando de forma cuidadosa en el proceso todas las informaciones presentes en la nomenclatura original.

Esta fase concluye con el diseño de la administración de la base de datos. En la medida de lo posible, el sistema de gestión de la base de datos debe poder distinguir entre usuarios (con identificación individual), perfiles de usuario (qué puede hacer cada usuario en función de sus responsabilidades) y derechos de acceso (sobre qué parte de la base de datos puede intervenir). Un entorno con estas posibilidades permite dos elementos de gestión básicos para un seguimiento eficaz del proceso de trabajo: que cada intervención en la base de datos quede registrada con el nombre de su autor (ya sea una adición, supresión o modificación), y que cada miembro del equipo pueda intervenir únicamente sobre los aspectos que sean de su competencia.

FASE III: TRABAJO TERMINOLÓGICO

La fase del trabajo terminológico propiamente dicho consiste en la documentación y registro en la base de datos de todas y cada una de las equivalencias en la lengua o lenguas de trabajo, que suelen consistir, como mínimo, en las denominaciones recogidas para cada concepto original, acompañadas de las fuentes donde se han documentado. Es habitual también que se incluyan definiciones (obtenidas de fuentes lexicográficas o terminológicas fiables) y/o contextos de uso (extraídos de fuentes textuales fiables).

Durante la fase de trabajo terminológico es cuando se corrigen, completan, modifican y reelaboran los criterios de trabajo establecidos en la fase preparatoria, puesto que es cuando se ponen a prueba todas las decisiones previstas para el trabajo.

FASE IV: REVISIÓN DEL TRABAJO

En la fase final del trabajo tienen lugar las revisiones metodológicas y de contenido de la nomenclatura de la lengua de llegada, y el material por último se traslada al especialista, que lo examina. En su revisión, el experto debe validar los términos y las informaciones que los acompañan, y puede eliminar, añadir o corregir las denominaciones propuestas durante la fase de trabajo terminológico.

Por último, el trabajo se exporta al formato original en el que se entregó, o en su defecto en el formato pactado entre los centros de trabajo.

En los apartados siguientes, examinaremos con más detalle cómo abordar dos de los problemas metodológicos clave en el trabajo terminológico multilingüe, y que exigen la aplicación de criterios de trabajo rigurosos.

4. LOS DATOS RECOPIADOS EN INTERNET, ¿CÓMO SE EVALÚAN?

El proceso de trabajo que proponemos consiste en buscar las equivalencias en las lenguas de trabajo en un corpus de referencia preestablecido en la fase de preparación del trabajo, procediendo de forma sistemática de acuerdo con un orden de fiabilidad decreciente. Todas las denominaciones de cada parte de un trabajo asignadas a un terminólogo se comprueban en bloque en cada una de las fuentes del corpus, de manera que cada vez que se pase de un subcorpus (o grupo de fuentes) a otro de fiabilidad menor, irán quedando menos denominaciones para comprobar, hasta llegar al final, en que las unidades restantes, no documentadas, se resolverán con propuestas del terminólogo o, en último término, del especialista.

El corpus de referencia que hemos utilizado consta de seis subcorpus, organizados según tres parámetros: obras que tienen sanción normativa o que han sido objeto de consenso (normativas y normalizadas); obras que documentan fehacientemente el uso de la unidad terminológica en cuestión (ya sean lexicográficas o textuales); y propuestas para casos no documentados o insatisfactorios por alguna razón (que pueden proceder del terminólogo o del especialista). Según el subcorpus en el que se vayan documentando las denominaciones, los términos irán acompañados de unas u otras informaciones, que se especifican a continuación¹⁸. Las fuentes se citan de acuerdo con un protocolo común.

1. SUBCORPUS NORMATIVO

Corpus que contiene las obras consideradas normativas o de referencia lingüística para cada lengua de trabajo.

Las informaciones que acompañan los términos documentados en fuentes del subcorpus normativo son: *unidad terminológica, categoría gramatical, definición, fuente, y código de fiabilidad.*

Relación de fuentes del subcorpus normativo:

<i>Catalán</i>	<i>Castellano</i>
Diccionari General de la Llengua Catalana.	Diccionario de la Real Academia Española.

Nota: pueden consultarse las versiones electrónicas de estas fuentes disponibles en Internet.

2. SUBCORPUS NORMALIZADO

Corpus que contiene las obras normalizadas –consensuadas entre especialistas–. Las fuentes normalizadas pueden ser: organismos de normalización oficiales para una lengua determinada, organismos de normalización internacionales en los que la lengua de trabajo esté presente, o colegios y asociaciones científicas y profesionales representativas y de prestigio.

Las informaciones que acompañan los términos documentados en fuentes del subcorpus normativo son: *unidad terminológica, categoría gramatical, definición, fuente, y código de fiabilidad.*

Relación de fuentes del subcorpus normalizado:

<i>Catalán</i>	<i>Castellano</i>
Neoloteca (Termtat) [Base de datos de neologismos normalizados]	Diccionario Científico y Técnico (RACEFYN)
	Obras publicadas por AENOR (Asociación Española de Normalización): Por ejemplo: <i>Diccionario de informática inglés-español.</i> 1ª edición. Madrid: AENOR, 1992.
	Obras publicadas en otros organismos internacionales elaboradas por equipos de trabajo de prestigio reconocido, por ejemplo: <i>Glossary of educational technology terms. Glosario de términos de tecnología de la educación.</i> París: UNESCO, 1986.
Diccionarios editados por colegios profesionales o asociaciones de especialistas.	Diccionarios editados por colegios profesionales o asociaciones de especialistas.

3. SUBCORPUS LEXICOGRÁFICO/TERMINOLÓGICO

Corpus que contiene obras lexicográficas o terminológicas consideradas fiables pero que no han adquirido el estatus de normalizadas. Las fuentes lexicográficas/terminológicas pueden ser: bancos de datos terminológicos o diccionarios, vocabularios o glosarios de autores, editoriales o centros de prestigio reconocidos en el ámbito temático de cada trabajo.

Las informaciones que acompañarán los términos documentados en fuentes del subcorpus lexicográfico/terminológico son: *unidad terminológica, categoría gramatical, definición, fuente, y código de fiabilidad.*

Relación de fuentes del subcorpus lexicográfico/terminológico:

<i>Catalán</i>	<i>Castellano</i>
Cercaterm (Termcat) [base de datos de consultas terminológicas efectuadas al Termcat]	Eurodicautom TIS (<i>Terminological Information System</i>) Termium
Joan Mallart (2001) <i>Diccionari de didàctica de la llengua</i> . Barcelona: Eumo.	Alarcón, E. (2002). <i>Diccionario de Informática e Internet</i> . Madrid: Ediciones Anaya Multimedia.
	<i>Diccionario de informática e Internet de Microsoft</i> . 1ª edición. Madrid: McGraw Hill, 2003.
Otros diccionarios de consulta puntual.	Otros diccionarios de consulta puntual.

4. SUBCORPUS TEXTUAL

Corpus formado por textos especializados, es decir, por toda clase de obras no lexicográficas o terminológicas. Las fuentes textuales pueden ser: manuales, ensayos, artículos científicos o técnicos, textos de descripción de la materia, programas docentes, etc.

Las informaciones que acompañarán los términos documentados en fuentes del subcorpus textual son: *unidad terminológica, categoría gramatical, contexto/s, fuente, y código de fiabilidad*.

Relación de fuentes del subcorpus textual:

<i>Catalán</i>	<i>Castellano</i>
A determinar en cada trabajo ¹⁹ .	A determinar en cada trabajo.

5. PROPUESTA DEL TERMINÓLOGO

En los casos en que no se haya encontrado el término original en ninguno de los corpus anteriores, o la denominación o denominaciones recogidas sean insatisfactorias por alguna razón, el terminólogo que elabora el trabajo puede hacer una propuesta de denominación en la lengua de trabajo, que será posteriormente revisada por el especialista designado en cada caso.

Las informaciones que acompañarán los términos propuestos por el traductor son: *unidad terminológica, categoría gramatical, fuente*²⁰, *código de fiabilidad y justificación del terminólogo*.

La justificación del terminólogo consiste en una breve referencia al proceso seguido para formar la propuesta neológica: en principio, la nueva unidad terminológica puede formarse a partir de una denominación en otra lengua que el traductor considere adaptable a la lengua en la que trabaja; por analogía con otras unidades documentadas en el propio vocabulario en la misma lengua de trabajo; por calco o préstamo directo; o por formación léxica *ex-novo*, ya sea un término simple o compuesto, o –en el caso de una unidad sintagmática– lexicalizando en la lengua de trabajo el significado del término en la lengua original. El campo de justificación es importante, porque proporciona al supervisor del trabajo y al especialista información útil (y que no siempre es transparente) para evaluar la viabilidad de la propuesta denominativa.

6. PROPUESTA DEL ESPECIALISTA

En los casos en que no se haya encontrado el término original en ninguno de los corpus anteriores, ni el traductor que elabora el trabajo haya sido capaz de hacer una propuesta de denominación en la lengua de trabajo, nos encontramos ante un caso de vacío denominativo. En esta situación, el especialista que revisa el trabajo debe hacer una propuesta de denominación, sobre la base de los mismos criterios enunciados anteriormente.

Las informaciones que acompañarán los términos propuestos por el especialista son: *unidad terminológica, categoría gramatical, fuente*²¹, *código de fiabilidad y, opcionalmente, notas u observaciones.*

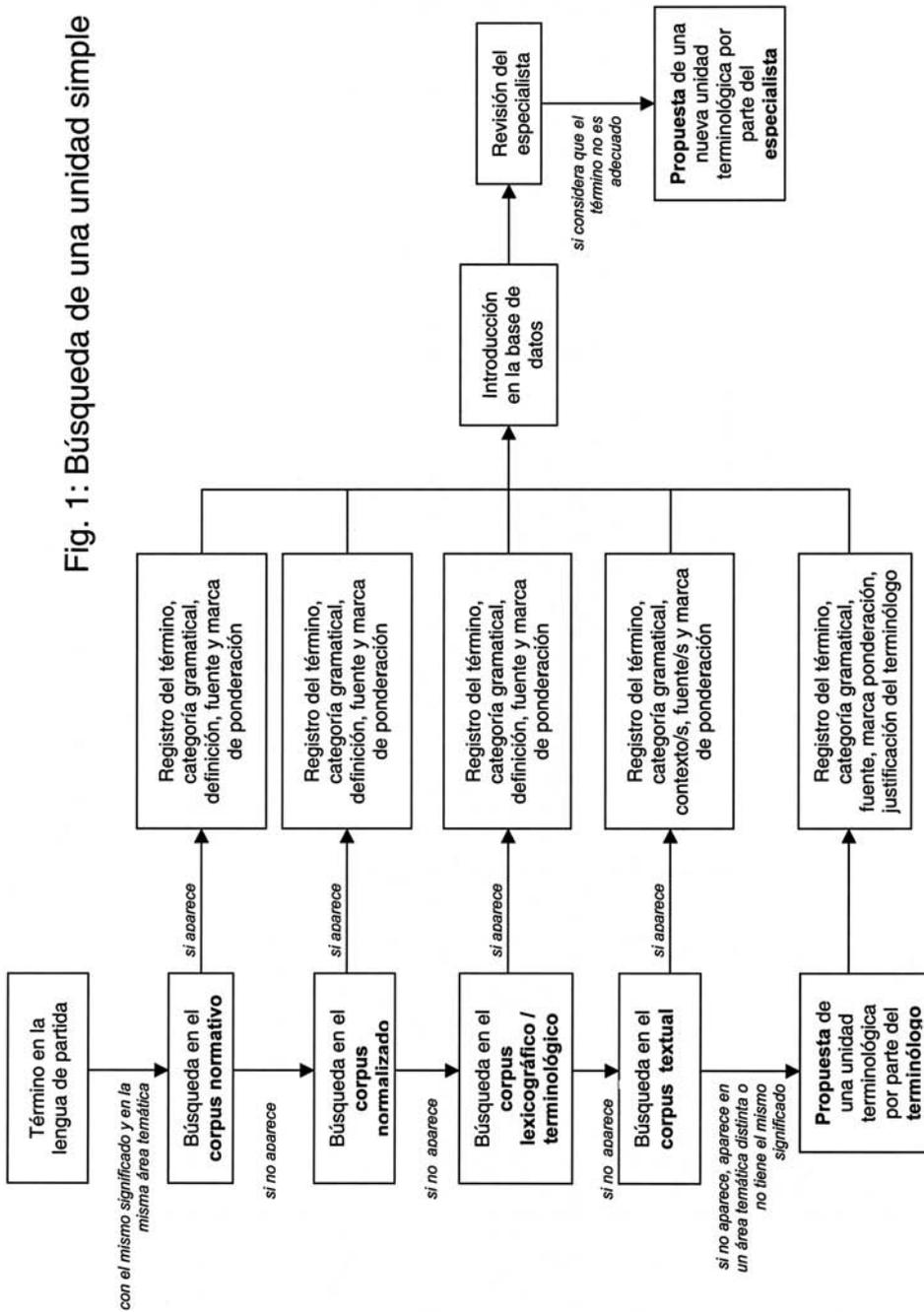
5. LOS TÉRMINOS SINTAGMÁTICOS: ¿CÓMO SE DOCUMENTAN?

Las figuras 1 y 2 muestran de forma esquemática el proceso de documentación de un término simple con respecto a un término sintagmático.

Hemos ilustrado el proceso de documentación o búsqueda de una unidad terminológica siguiendo el método de trabajo que habíamos establecido en el punto anterior. Sin embargo, podemos observar que la composicionalidad de las unidades sintagmáticas plantea un problema adicional, que no siempre es fácil de resolver: un porcentaje importante de las unidades terminológicas polilexémicas (porcentaje más alto cuanto más novedoso es el ámbito temático) no se puede documentar, o se documenta de forma insuficiente (las evidencias no son fiables), o se documenta de forma parcial (no de forma completa).

Los elementos de referencia con que se cuenta al iniciar la búsqueda son: la denominación original, que facilita algunas pistas sobre las denominaciones con que podría encontrarse en la/s lengua/s de trabajo; el significado en la lengua original, identificado en la definición del glosario; y el área temática de uso. En las fuentes del corpus normativo, normalizado, y lexicográfico/terminológico es relativamente fácil discernir, con estos elementos de juicio, si una denominación en catalán o castellano es equivalente al término original en inglés o francés. Pero en el corpus textual esa decisión es más com-

Fig. 1: Búsqueda de una unidad simple



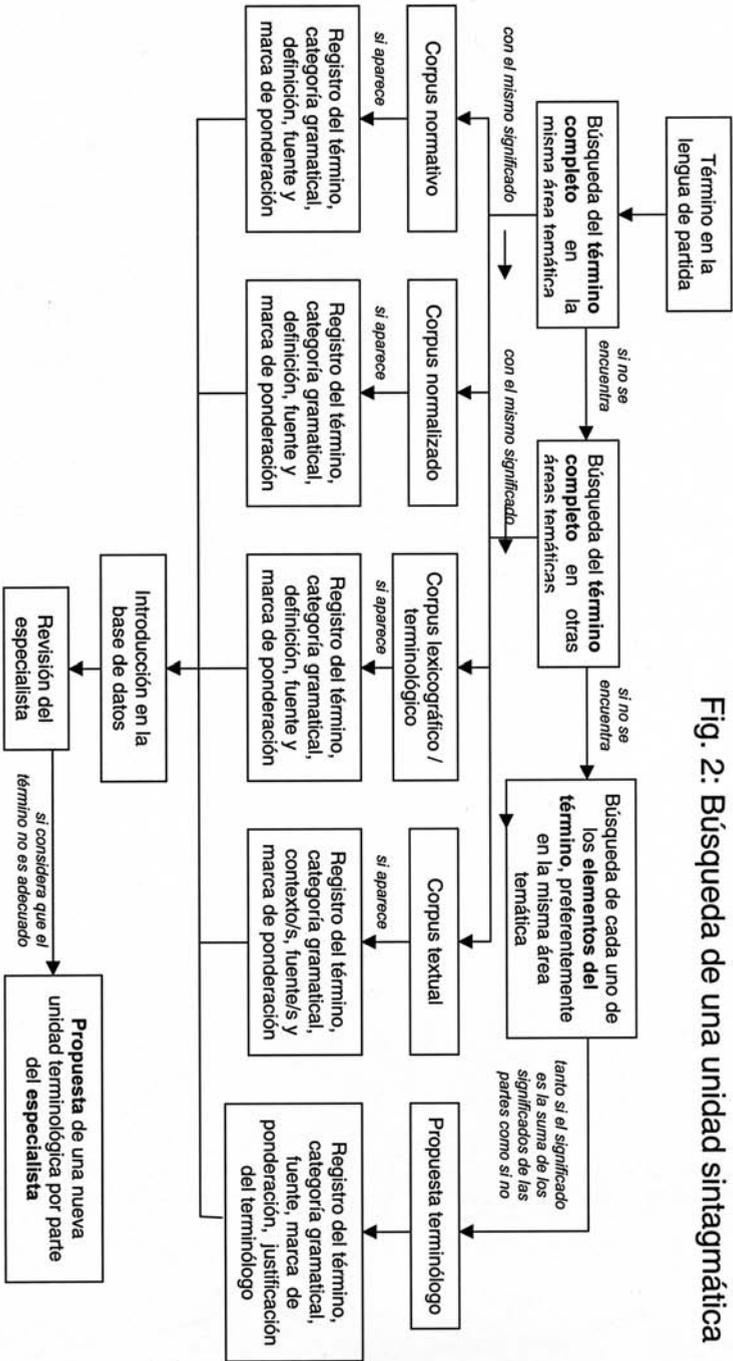


Fig. 2: Búsqueda de una unidad sintagmática

plicada, puesto que el significado debe inferirse de contextos que no siempre permiten una lectura clara y unívoca; y el área temática con que se etiqueta un término en un glosario presenta, a veces, pocas coincidencias con el contexto concreto en que se utiliza –es más, puede no tener nada que ver, aunque el significado sea aparentemente el mismo. Por último, no puede descartarse que la denominación equivalente acuñada en la lengua de trabajo sea formalmente muy diferente a la del original²².

Los ejemplos que presentamos a continuación muestran distintas situaciones reflejadas en el esquema de trabajo para las unidades sintagmáticas, de más simples a más complejas:

1. BÚSQUEDA DEL TÉRMINO COMPLETO EN LA MISMA ÁREA TEMÁTICA²³

1.1. Término inglés: *electronic mail* → buscado en un **corpus normativo** → en el área temática de **aprendizaje en línea** → aparece con el **mismo significado**.

<p>Término: correo electrónico.</p> <p>Categoría gramatical: m.</p> <p>Marca de ponderación: término normativo.</p> <p>Definición: Sistema de comunicación personal por ordenador a través de redes informáticas.</p> <p>Fuente de la definición: <i>Diccionario de la Real Academia Española</i> [en línea]. Madrid: Espasa Calpe, 2001. http://www.rae.es/ [Consulta: 21 de febrero de 2004].</p>

1.2. Término inglés: *on line* → buscado en un **corpus normalizado** → en el área temática de **aprendizaje en línea** → aparece con el **mismo significado**.

<p>Término: en línea.</p> <p>Categoría gramatical: u fr.</p> <p>Marca de ponderación: término normalizado.</p> <p>Definición: Perteneciente a la operación de una unidad funcional cuando está bajo el control directo del ordenador.</p> <p>Fuente de la definición: <i>Diccionario de Informática inglés-español</i>. Madrid: AENOR, 1992.</p>

- 1.3. Término inglés: *asynchronous learning* → buscado en un **corpus lexicográfico / terminológico** → en el área temática de **aprendizaje en línea** → aparece con el **mismo significado**.

<p>Término: aprendizaje asíncrono.</p> <p>Categoría gramatical: m.</p> <p>Marca de ponderación: término documentado en diccionarios.</p> <p>Definición: Aprendizaje en el que la interacción alumno-profesor ocurre en forma intermitente y con retraso en el tiempo. Ejemplos de esto son los cursos de formación a través de Internet o CD Rom, tutorías pregunta respuesta, grupos de discusión en línea y correo electrónico.</p> <p>Fuente de la definición: Kaplan-Leserson, E. (s. d.). <i>Glosario e-learning</i> [en línea]. Madrid: ASTD Learning Circuits [Traducido per AHCIET]. http://www.ahciet.net/si/educacion/glosario/glosario.asp [Consulta: 15 de febrero de 2004].</p>
--

- 1.4. Término inglés: *online learning environment* → buscado en un **corpus textual** → en el área temática de **aprendizaje en línea** → aparece con el **mismo significado**.

<p>Término: entorno de aprendizaje en línea.</p> <p>Categoría gramatical: m.</p> <p>Marca de ponderación: término documentado en textos.</p> <p>Contexto: Una vez admitidos al curso recibirán formación para la utilización del entorno de aprendizaje en línea y sobre la metodología para participar con éxito en un curso en línea. Los participantes tendrán a su disposición el asesoramiento necesario para resolver los problemas de carácter técnico que pudieran producirse.</p> <p>Fuente del contexto: Instituto Universitario de educación a distancia (2004). Curso: Experto universitario en administración de la educación [en línea]. [Madrid:] Ministerio de Educación y Cultura. http://www.uned.es/iued/cade/html2/metodologia.htm [Consulta: 5 de mayo de 2004].</p>

2. BÚSQUEDA DEL TÉRMINO COMPLETO EN OTRAS ÁREAS TEMÁTICAS

2.1. Término inglés: *delayed-time* → buscado en un **corpus normativo** → en el área temática de **medios de comunicación** → aparece con el **mismo significado**.

Término: en diferido.

Categoría gramatical: u fr.

Marca de ponderación: término normativo.

Definición: Dicho de un programa de radio o de televisión: Que se emite con posterioridad a su grabación.

Fuente de la definición: *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea]. Madrid: Espasa Calpe, 2001. <http://www.rae.es/> [Consulta: 22 de febrero de 2004].

2.2. Término inglés: *learning by problem-solving* → buscado en un **corpus normalizado** → en el área temática de **pedagogía** → aparece con el **mismo significado**.

Término: enfoque heurístico.

Categoría gramatical: m.

Marca de ponderación: término normalizado.

Definición: En pedagogía, enfoque exploratorio de un problema utilizando evaluaciones sucesivas de pruebas y errores para llegar a un resultado final.

Fuente de la definición: *Glossary of educational technology terms*. Glosario de términos de tecnología de la educación. París: UNESCO, 1986.

- 2.3. Término inglés: *voice e-mail* → buscado en un **corpus lexicográfico / terminológico** → en el área temática de la **telefonía móvil** → aparece con el **mismo significado**.

<p>Término: correo de voz.</p> <p>Categoría gramatical: m.</p> <p>Marca de ponderación: término documentado en diccionarios.</p> <p>Definición: Correo que graba los mensajes de voz para que el usuario los conteste cuando estime oportuno. Funciona automáticamente cuando el teléfono móvil está apagado o no tiene cobertura, o cuando el usuario no contesta una llamada después de un número determinado de timbres de llamada. También puede configurarse para que recoja un mensaje si se recibe una llamada en un momento poco oportuno.</p> <p>Fuente de la definición: <i>Glosario [en línea]. Motorola.</i> http://direct.motorola.com/spn/glossary.asp?index_key=C&country=ESP&language=SPN [Consulta: 18 de marzo de 2004].</p>
--

- 2.4. Término inglés: *emotional impact* → buscado en un **corpus textual** → en el área temática de la **psicopedagogía** → aparece con el **mismo significado**.

<p>Término: impacto emocional.</p> <p>Categoría gramatical: m.</p> <p>Marca de ponderación: término documentado en diccionarios.</p> <p>Contexto: Los sonidos graves o agudos producen un efecto correspondiente sobre la tensión nerviosa o el relajamiento, no siempre, vinculados con el carácter general de la música. El impacto emocional de la música puede provocar respuestas fisiológicas como cambios en el ritmo, regularidad de la circulación sanguínea o el proceso respiratorio.</p> <p>Fuente del contexto: Estévez, M. P. (2002). Influencia de la Musicoterapia en los Estados Emocionales de Niños y Niñas de la Asociación Dominicana de Síndrome de Down entre 3 y 6 años de edad [en línea]. Instituto Tecnológico de Santo Domingo. http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=352 [Consulta: 7 de abril de 2004].</p>
--

3. BÚSQUEDA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL TÉRMINO, PREFERENTEMENTE EN LA MISMA ÁREA TEMÁTICA (APRENDIZAJE EN LÍNEA)

3.1. Término inglés, buscado en catalán: *web chatroom*

- **corpus normativo:** *web*: no aparece; *chatroom*: no aparece
- **corpus normalizado:** *web*: aparece; *chatroom*: no aparece

web m
 sigla **W3** m
 sigla **WWW** m
 es web
 es W3
 es WWW
 fr Web
 fr W3
 fr WWW
 en Web
 en World Wide Web
 en W3
 en WWW

<Internet>

Sistema basat en l'ús de l'hipertext que permet cercar informació a Internet, accedir-hi i visualitzar-la.

Nota: Aquest substantiu actua sovint en aposició en funció adjectiva per formar termes relacionats, com ara els termes *pàgina web* o *servidor web*. En alguns casos s'elideix el substantiu que actua com a nucli i el sintagma queda reduït a la forma *web*, que manté el gènere del substantiu elidit: per exemple, *web* (masculí) per *lloc web* o *web* (femení) per *pàgina web*.

- **corpus lexicogràfic/terminològic:** *web*: aparece; *chatroom*: aparece

lloc web

<Informàtica>

ca lloc web, m
es sitio web
fr site web
en web site

Lloc d'Internet format per un conjunt de pàgines web que una empresa, una organització o una persona publica perquè s'hi pugui consultar la informació que conté.

NT: En alguns casos ens referim a aquest concepte elidint el substantiu *lloc*, que actua com a nucli, i el sintagma queda reduït a la forma *web*, que manté el gènere masculí.

tertúlia restringida

<Societat de la informació>

ca tertúlia restringida, f
es sala de charla

es sala de chat
es sala de tertulia
fr bavardoir
en chatroom

Apartat d'una tertúlia en el qual un internauta pot iniciar una altra tertúlia amb un nombre limitat de participants.

Se han documentado por separado cada uno de los elementos del término sintagmático, en el área temática de Internet, que consideramos muy próxima al **aprendizaje en línea**. El significado de la unidad resultante (*lloc web de tertúlia restringida*) es la **suma de los significados de las partes**. En consecuencia, el terminólogo propone la denominación.

Término: lloc web de tertúlia restringida

Categoría gramatical: m

Marca de ponderación: propuesta terminólogo

Fuente de datos: (nombre del terminólogo/ga)

Justificación terminólogo: El término se ha construido a partir del equivalente francés, teniendo en cuenta que en catalán los términos “lloc web” y “tertúlia restringida” se documentan en diccionarios.

6. CONCLUSIONES

En este artículo hemos querido presentar nuestra propuesta de abordaje metodológico para el trabajo terminológico sistemático multilingüe que hemos denominado *de enriquecimiento lingüístico*²⁴.

En la primera parte del texto hemos demostrado que, si bien este enfoque responde a nuevas necesidades de tipo socioterminológico, en realidad buena parte del trabajo terminológico multilingüe que se realiza y se ha realizado en los últimos años responde a este mismo patrón. Las evidencias presentadas dicen claramente que, aunque raramente se reconoce de forma explícita, se incumple de forma general el principio metodológico según el cual las lenguas presentes en un trabajo multilingüe deben tratarse en plano de igualdad. Probablemente, este principio se sigue cumpliendo todavía en aquellas áreas donde es poco menos que imprescindible: en el ámbito jurídico –en el que las estructuraciones conceptuales de cualquier vocabulario pueden llegar a ser muy divergentes según los países y lenguas en juego–; y en los ámbitos de ciencias sociales y humanas –en los que, de todas formas, la metodología de trabajo terminológico se aplica menos que en los ámbitos científico-técnicos.

En nuestras conclusiones, consideramos en primer lugar que hay que reconocer sin ambages la necesidad y utilidad de este planteamiento desigual: el enfoque de un trabajo terminológico multilingüe basado en la existencia de la lengua original de un trabajo y su compleción con lenguas de equivalencia puede ser útil y conveniente en muchas situaciones, como las que hemos expuesto en la sección 2 de este artículo. Pero, para que este planteamiento desemboque en trabajos verdaderamente multilingües, es imprescindible poner en marcha un aparato metodológico riguroso al servicio de este enfoque, que evite que el resultado de un enriquecimiento de datos terminológicos sea simplemente un calco, una ‘traducción’ de los datos terminológicos de la lengua original. Esperamos que la propuesta que hemos expuesto en este artículo sea una primera contribución valiosa sobre el tema.

En próximos trabajos nos proponemos abordar otros aspectos metodológicos que no hemos podido tratar aquí, y que culminarán en una nueva metodología completa del trabajo terminológico multilingüe, elaborada bajo los supuestos que hemos enunciado.

7. NOTAS

1. Las principales normas ISO relativas al trabajo terminológico sistemático publicadas son (en inglés, por orden cronológico de publicación): *ISO 860 : 1968 International harmonization of concepts and terms; ISO 1149 : 1969 Presentation of systematic multilingual vocabularies; ISO 704 : 1981 Principles and methods of terminology; ISO 1087 : 1990 Terminology work - vocabulary (2 parts) ISO 1087-1 : 2000 Part 1: theory and applications ISO 1087-2 : 2000 Part 2: computer applications*. Para consultar una relación de normas actualizadas, véase <http://www.iso.org>.
2. Concretamente, el primer trabajo publicado sobre terminología puntual es: *Méthodologie de la recherche terminologique ponctuelle: essai de définition* (Celestin et al. 1984).
3. El trabajo terminológico estrictamente monolingüe suele ser una etapa inicial de un trabajo que tiene previsto incorporar equivalencias en otra/s lengua/s, o que será finalmente multilingüe.
4. En los trabajos terminológicos monolingües con equivalencias no se suele asegurar la calidad ni la fiabilidad de las denominaciones de las lenguas de equivalencia. A menudo, su presencia en el producto terminológico tiene una función informativa o de consulta inversa, es decir, sirve para llegar a localizar un término en la lengua de trabajo a partir de su denominación en la lengua de equivalencia –que si es en inglés, como es habitual, puede resultar más familiar por el consultor de la obra.
5. Para una descripción completa en castellano de los distintos tipos de trabajo terminológico y todas sus variables, véase Cabré (1993). La metodología del trabajo terminológico sistemático puede consultarse en todos los manuales clásicos de la materia: en castellano, citamos a Felber y Picht (1984), Arnzt y Picht (1995), y Sager (1990). También puede leerse en castellano la obra original de Wüster, editada en 1998. Curiosamente, apenas hay publicaciones recientes sobre metodología del trabajo terminológico, salvo las actualizaciones constantes de las normas ISO, que en general se limitan a incorporar aspectos de procesamiento informático de datos.
6. Es un buen ejemplo de adaptación *a posteriori* el *Diccionario Inglés-Español de Ciencias de Laboratorio Clínico*, preparado por el Grupo de trabajo sobre *Terminología y Nomenclatura en Química Clínica en lengua española*, bajo la dirección de X. Fuentes y M.J. Castiñeiras (miembros de la Comisión de Terminología de la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular). Este glosario está disponible en <http://www.leeds.ac.uk/ifcc/PD/dict/spandict.html>. Lamentablemente, hay muy poca terminología normalizada en español que esté accesible en Internet de forma gratuita.
7. Sirva como ejemplo UNAIDS, el organismo de Naciones Unidas dedicado a tareas de prevención y estudio sobre el sida (en español, ONUSIDA). El *Glossary of HIV/AIDS-related terms*, un glosario básico de este

organismo, es monolingüe en inglés. En cambio, la *UNAIDS Terminology Database* contiene equivalencias en francés (sistemáticas), y español y ruso (parciales). No hay informaciones en árabe ni chino, lenguas oficiales de la ONU. Véase <http://www.unaids.org/en/resources/terminology.asp>. En estos organismos internacionales, la mención de que la versión de un glosario en otras lenguas ‘está en preparación’ es habitual, pero la mayor parte de las veces no llega a cumplirse: en mayo de 2004 se anunciaba una versión francesa y española del glosario mencionado más arriba, mención que en julio de 2004 ya había desaparecido de la misma página.

8. Pueden darse una gran variedad de situaciones: en Japón, por ejemplo, toda la documentación técnica de empresas tecnológicas se presenta en japonés e inglés, aunque éste desempeña el rol de lengua de difusión internacional; en Alemania y centroeuropa, el alemán e inglés suelen tener una situación más equilibrada, como ocurre en Francia con el francés e inglés; en los países escandinavos, donde residen algunas compañías de telecomunicaciones punteras a nivel mundial, el inglés es prácticamente la única lengua de trabajo, y la lengua propia del país queda relegada por debajo de otras lenguas de mayor difusión y peso comercial.
9. Sirva como ejemplo la compañía automovilística Audi, del grupo alemán Volkswagen-Audi. En la página web <http://www.audi.com>, sitio central de la firma a nivel internacional, se ofrece un glosario básico de conceptos básicos de automoción, únicamente en inglés. Para ir a buscar la versión en alemán de dicho glosario, hay que acudir a la página web específica para Alemania, <http://www.audi.de>, o cualquier otro país germanófono.
10. En trabajos multilingües, es más bien raro encontrar un reconocimiento explícito del proceso metodológico seguido [justamente, en nuestra opinión, porque puede dar a entender que el resultado es cualitativamente diferente según las lenguas]. En la página de UNAIDS citada más arriba, se dice: “*Words and terms have been collected and translated by a UNAIDS panel of translators and linguists (using the English term as the root). [...] New terms are regularly collected, translated and checked.*” Es decir, ‘collect’ para el inglés, ‘translate’ para las demás lenguas.
11. En el sitio web <http://www.realiter.net> se encuentran detallados los objetivos generales y específicos de la red, así como una relación de trabajos finalizados y en curso, miembros, actividades, reuniones periódicas y otras informaciones.
12. La nomenclatura en inglés se utiliza a veces para acompañar la lista inicial de términos en una lengua románica en la elaboración de léxicos en ámbitos tecnológicos (informática, internet). En estos ámbitos, las denominaciones utilizadas en la lengua románica de partida pueden no ser lo suficientemente transparentes para los demás equipos de la red.
13. Los trabajos terminológicos elaborados en el seno de *Realiter* siguen unos principios metodológicos comunes, que se encuentran publicados en el sitio web mencionado anteriormente.
14. Este tipo de trabajos terminológicos multilingües realizados de forma cooperativa a veces se han denominado, informalmente, *trabajos [terminológicos] a cuatro manos*.
15. Es el caso de *Termium*, creado por el *Translation Bureau* del Gobierno Federal del Canadá. Este caso puede ser análogo, en cierto modo, al de bancos como *Eurodicautom*, que se ven obligados a aumentar continuamente el número de lenguas representadas en el banco terminológico de la CE, sobre la base de los trabajos previamente existentes.
16. En *Termium* todos los registros son estrictamente bilingües inglés/francés, aunque en cada registro pueda haber informaciones diferentes para una y otra lengua: presencia/ausencia de definición, contextos, ejemplos, notas de uso, mayor o menor variación... Otros bancos teóricamente bilingües, como el *Grand Dictionnaire Terminologique*, tienen las informaciones muy desequilibradas en favor de una de las dos lenguas –en este caso el francés–, de modo que más bien cabría hablar de banco monolingüe con equivalencias.
17. La realización de este trabajo tiene lugar en el marco de un convenio entre *Termium* y el IULA, por el cual el Instituto se compromete a proporcionar equivalencias a un léxico especializado original en inglés y francés (*e-Learning Glossary / Lexique de l'apprentissage en ligne*).
18. El corpus es lógicamente distinto para cada lengua, pero no sólo en la relación de obras, sino en su misma subcategorización, porque el estatus social de dos lenguas (sus instituciones, fuentes normativas, etc.) raramente coincide. Sin ir más lejos, el catalán tiene un centro de terminología oficial, del que carece el castellano; sin embargo, este último tiene fuentes normalizadas en la terminología de AENOR y en organismos

internacionales, lo que no ocurre con el catalán. Y nótese que lenguas como el inglés o el alemán no tienen diccionarios (de lengua general) normativos.

19. Internet hace posible que la lista de obras del subcorpus textual (y también del subcorpus lexicográfico/terminológico) sea abierta y se actualice permanentemente, en la medida en que permite búsquedas directas sobre las unidades en todo el *corpus internet* –sin seleccionar previamente la obra en la que se busca.
20. En este caso, la fuente coincidirá con el nombre y apellidos del terminólogo.
21. En este caso, la fuente coincidirá con el nombre y apellidos del especialista.
22. Véase más abajo el caso de *learning by problem-solving: enfoque heurístico*. En casos como éste, el papel del especialista es crucial, para validar (o proponer, según sea el caso) formas plenamente establecidas en la lengua de trabajo que no guardan ningún parecido formal con la lengua original. Estos ejemplos dan pleno sentido al principio metodológico que dice que '*los términos no se traducen*'.
23. Consideramos que el área temática es equivalente cuando coinciden plenamente en la lengua origen y la lengua de destino; o cuando el ámbito temático en el que se documenta un término equivalente es muy próximo al de la unidad original; o, si consideramos que el ámbito temático sobre el cual trabajamos es un espacio de intersección entre distintas áreas preexistentes (como el *aprendizaje en línea*), cualquiera de los ámbitos originales, más establecidos académica o profesionalmente, en los que puede descomponerse: *didáctica, pedagogía, informática, Internet, redes de telecomunicaciones*.
24. También sugerimos que podría llamarse: *trabajo terminológico de compleción de datos, trabajo terminológico de compleción lingüística, trabajo terminológico de ampliación de datos, trabajo terminológico de ampliación lingüística*.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arntz, R.; Picht, H. 1989. *Einführung in die Terminologearbeit*. Hildesheim: Georg Olms Verlag. [Versión castellana: *Introducción a la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995].
- Cabré, M.T. 1993. *La Terminología. Teoría, métodos, aplicaciones*. Barcelona: Antártida.
- Célestin, T.; Godbout, G.; Vachon-L'hereux, P. 1984. *Méthodologie de la recherche terminologique ponctuelle: essai de définition*. Quebec: Gouvernement du Québec.
- Felber, H.; Picht, H. 1984. *Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica*. Madrid: CSIC, Instituto Miguel de Cervantes.
- Sager, J-C. 1990. *A practical course in terminology processing*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins. [Edición en castellano: *Curso práctico sobre el procesamiento en terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993].
- Wüster, E. 1998. *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Edición a cargo de M. T. Cabré. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.